

Contenido

CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLIN	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	10
2.1 Bases de medición	10
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	11
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5 Otros aspectos.....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
3.1 Juicios.....	11
3.2 Estimaciones y supuestos	13
3.3 Correcciones contables.....	13
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	16
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
Composición	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	23
5.2. Efectivo de uso restringido.....	23
5.3. Equivalentes al efectivo.....	24
5.4. Saldos en moneda extranjera	24

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	24
Composición	24
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	27
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	27
7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	27
7.4. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	27
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	27
Composición	27
8.1. Préstamos concedidos.....	28
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados.....	30
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar.....	30
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo	31
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados	31
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	31
Composición	31
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	35
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	36
10.3. Construcciones en curso	36
10.4. Estimaciones.....	36
10.5. Revelaciones adicionales:.....	37
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	38
Composición	38
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	39
14.2. Revelaciones adicionales.....	39
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	39
Composición	39
16.1. Desglose – Subcuentas otros	40
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	40
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	40
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	40
Composición	40



21.1.	Revelaciones generales.....	41
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	41
21.1.2.	Subvenciones por pagar.....	41
21.1.3.	Recursos a favor de terceros.....	42
21.1.4.	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	42
21.1.5.	Impuestos Contribuciones y tasas	43
21.1.6.	Recursos a favor de terceros.....	43
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	43
	Composición	43
22.1.	Beneficios a los empleados a cortó plazo.....	44
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	45
22.3.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	47
22.4.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	47
NOTA 23.	PROVISIONES.....	47
	Composición	47
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	48
25.1.	Activos contingentes	48
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes	48
25.2.	Pasivos contingentes.....	49
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	49
25.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones.....	50
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	50
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	50
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	51
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	51
	Composición	51
27.1.	Capital	52
27.2.	Acciones	53
27.3.	Instrumentos financieros	53
NOTA 28.	INGRESOS	53
	Composición	53



28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	53
28.1.1.	Ingresos fiscales - Detallado.....	54
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	54
28.3.	Contratos de construcción	55
NOTA 29.	GASTOS	55
	Composición	55
29.1.	Gastos de administración, de operación	55
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	56
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	56
29.3.	Transferencias y subvenciones	57
29.4.	Gasto público social	57
29.5.	De actividades y/o servicios especializados	57
29.6.	Operaciones interinstitucionales.....	57
29.7.	Otros gastos	57
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	57



CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLIN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE 2021 – 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Contraloría General de Medellín es un ente de control fiscal de carácter técnico, creada mediante el decreto 359 del 9 de junio de 1950, regulada por los artículos 267 al 272 de la Constitución de 1991, la ley 42 de 1993; el Acto Legislativo 4 de 2019 y la ley 1416 de 2010 por medio de la cual se fortalece el ejercicio del Control Fiscal.

La sede principal de la Contraloría General de Medellín es la Calle 53 # 52 - 16. Edificio Miguel de Aguinaga, Medellín, Colombia. PBX:(57+4) 403 3160.

La misión de la Contraloría General de Medellín es la de “Vigilar y controlar los recursos públicos del Municipio de Medellín, haciendo énfasis en la evaluación de las políticas públicas y la protección de los recursos naturales, de forma justa, eficiente, transparente, efectiva e independiente; con una activa participación ciudadana, apoyada en un capital humano idóneo y en tecnologías de la información y la comunicación adecuadas, para un desarrollo sostenible”

Visión, En el 2021, la Contraloría General de Medellín será una entidad líder en la implementación de procesos para la evaluación de políticas públicas y en procesos de vigilancia ambiental, siendo reconocida por ejercer un control justo, eficiente y transparente, con una activa participación ciudadana.

NUESTRO ESLOGAN

“CONTROL EFICIENTE, CIUDAD SOSTENIBLE” Es el lema que identifica la filosofía de la Contraloría General de Medellín en el período 2020 – 2021, y el cual está fundamentado en el cumplimiento de la misión de la entidad: el control eficiente, calificativo que denota el compromiso con el quehacer institucional y, de forma complementaria, nuestro empeño por la sostenibilidad de la ciudad en el presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN

En la Contraloría General de Medellín, estamos comprometidos con la vigilancia y el control fiscal promoviendo el ejercicio efectivo del control social, el desarrollo de acciones que

impacto en el conocimiento a nivel local y nacional, la disposición del Centro de Documentación con la Red de Bibliotecas.

En el año 2021, recibe certificación en Responsabilidad Social, lo que ratifica el compromiso de este ente de control con la responsabilidad social, ambiental y económica, reflejando fortalecimiento de las acciones internas y administrativas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La *Contraloría General de Medellín* pertenece al Marco normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos (en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público); los Procedimientos Contables; la Guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Por este motivo, se desarrolló un Manual de Políticas Contables, que son aquellos principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno.

De esta manera, la Contraloría General de Medellín adoptó el Manual de Políticas Contables y lo incorporo al sistema de gestión como guía, adquiriendo el compromiso de velar por la constante actualización del presente manual, con el fin de dar cumplimiento al Marco Normativo vigente.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para los procesos de definición, reconocimiento, medición y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, la Contraloría General de Medellín se rige por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los documentos relativos a dicho Marco Normativo son: Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resolución 113 de 2016, resolución 468 de 2016, Resolución

693 de 2016, resolución 484 de 2017, resolución 425 de 2019, resolución 167 de 2020 y el instructivo 001 de 2021.

Para efectos de registro y reporte de información financiera se aplica la Resolución 620 de 2015, Catálogo General de Cuentas versión 2015.07 del CGC, actualizado según lo dispuesto en la resolución 435 de 2019, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas.

La Contraloría General de Medellín se acoge a los Procedimientos Contables, incorporados al Nuevo Marco Normativo, que son el conjunto de directrices de carácter vinculante, con base en el Marco Conceptual y en las Normas, desarrollan los procesos de reconocimiento, medición, revelación y presentación por temas particulares.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de devengo y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utiliza el método de caja en los ingresos y de causación (compromisos) en los gastos.

En relación con la regulación de aspectos que contribuyen a la administración, salvaguarda y calidad de la información, se realiza con la regulación emitida en la Resolución CGN-192 de 2016.

Así mismo, guarda en la Resolución CGN-193 de 2016, se fijaron los procedimientos para la evaluación del control interno contable, con indicaciones para la realización de las gestiones administrativas necesarias que permitan para garantizar la producción de la información financiera, que cumpla con las características de relevancia y representación fiel, a que se refieren los marcos conceptuales del Nuevo Marco Normativo (NMN) incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Durante la vigencia 2021, se da aplicación a la resolución 194 de 2020, que señala la obligación para las Contralorías territoriales de organizar y reportar en forma independiente la información contable de las diferentes categorías de información a la Contaduría General de la Nación, acción que era realizada por el Ente central a través del proceso de agregación, incorporando a su manual de políticas, proceso y procedimientos la resolución 159 de 2019, donde se incorpora el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Previo al cierre contable se tiene en cuenta la información de las diferentes dependencias para la conciliación de los procesos de: Contraloría Auxiliar de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción coactiva, Oficina Asesora Jurídica, Dirección desarrollo tecnológico, responsable de los activos intangibles que actualmente posee la Contraloría General de Medellín, Dirección de Talento Humano, en el proceso de consolidación de prestaciones sociales y la Dirección de Recursos Físicos con la conciliación de activos fijos e inventario físico, e igualmente se realizan las conciliaciones entre contabilidad, activos fijos, tesorería y presupuesto; además, se enviaron

correos electrónicos solicitado la conciliación de operaciones recíprocas con el Municipio de Medellín, Sena, Área Metropolitana, ICBF, ESAP y otros entes del estado con quien se tiene transacciones.

Formas de organización y ejecución del proceso contable.

La Contraloría General de Medellín acorde a la organización administrativa, operativa y normatividad vigente, procesa su propia información contable, la prepara, presenta y publica los estados financieros de propósito general de forma individual.

El reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación posterior de los hechos económicos de la entidad, los define el manual de las Políticas Contables y tiene un carácter permanente, hasta tanto sean modificadas o actualizadas mediante acto administrativo del Representante Legal, previa recomendación del Comité de Sostenibilidad Contable.

Criterio de materialidad

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%.

Periodo cubierto por los estados financieros

La Contraloría General de Medellín y El Profesional Universitario con funciones de contador, declaran que los estados e informes contables de la Contraloría General de Medellín correspondientes a la vigencia 2021 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas contempladas bajo el Nuevo Marco Normativo para la convergencia de la información financiera, Resolución 533 de 2015, instructivo No 02 de 2015.

Los estados financieros individuales de la Contraloría General de Medellín para el periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2021, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas Colombianas.

Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, de forma comparativa 2020-2021.

Los estados financieros vigencia 2021 fueron aprobados para su publicación, mediante la firma de los responsables y demás normas concordantes, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Con la Resolución 194 de 2020, se entrega a las Contralorías territoriales, la obligación de organizar y reportar en forma independiente la información contable de las diferentes categorías de información, incorporando las características dadas en la resolución 159 de 2019, donde se incorpora el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) en los plazos establecidos por esta.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La Contraloría General de Medellín acorde a la organización administrativa, operativa y normatividad vigente, se constituye como unidad contable, procesando su propia información contable y financiera en forma separada, así como la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general de forma individual.

Por este motivo, se desarrolló un Manual de Políticas Contables, que son aquellos principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno y atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Para los procesos de definición, reconocimiento, medición y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, la Contraloría General de Medellín se rige por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros no presentan información o desgloses que no requieren mayor detalle, dada su naturaleza, función o cuantía, considerando que no afectan de manera significativa la presentación de la situación financiera y el rendimiento financiero de la Contraloría durante el año 2021.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%.

La moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La Contraloría General de Medellín, no tiene tratamiento con moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5 Otros aspectos

La Contraloría General de Medellín, no tiene información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por la Contraloría General de Medellín, se describen a continuación:

Vida útil, valor residual y métodos de depreciación o amortización de Propiedades, planta y equipo, propiedad planta y equipo recibido de terceros y Activos intangibles.

La vida útil, el método de depreciación y el valor residual serán revisados por las dependencias responsables, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

CLASE	VIDA UTIL ESTIMADA (AÑOS)
Inmuebles, Propios y de Propiedad de Terceros	30-100
Maquinaria y Equipo	5 - 10
Equipo Médico y Científico	15 - 20
Muebles, enseres y equipos; Propios y de Propiedad de Terceros	5 - 15
Equipo de comunicación y computación; Propios y de Propiedad de Terceros	5 - 10
Equipo de transporte, Propios y de Propiedad de Terceros	15 - 20

El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Cuando se trate de bienes muebles clasificados como equipo de transporte y tracción o Maquinaria y equipo pesado, la Contraloría estima un valor residual del 30% del valor de adquisición del bien. Para los demás bienes muebles el valor residual es cero.

Para los bienes inmuebles no se establece valor residual, debido a que la Contraloría por su función utiliza los bienes hasta agotar su capacidad de generar beneficios económicos futuros.

Revisión del deterioro

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo; en todo caso, las disminuciones del deterioro no supera las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado, ni exceden el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor

Activos no generadores de efectivo:

Bienes inmuebles. Son objeto de comprobación de deterioro los activos cuyo valor en libros sea igual o superior a 25 SMMLV.

Bienes muebles. Son objeto de comprobación de deterioro los activos que se encuentren dentro de la categoría de equipo de transporte, tracción y elevación, cuyo valor en libros sea igual o superior a 75 SMMLV.

La pérdida por deterioro se reconoce como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del período. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinan, para los períodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permite distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante

3.2 Estimaciones y supuestos

Para la vigencia 2021, el cálculo del costo amortizado se ha realizado bajo el criterio de estimación contable mediante procedimientos realizados en hojas de Excel, se espera que a partir de enero de 2022 con la implementación del módulo integrado para la gestión del programa de vivienda se pueda realizar con mayor exactitud y rigurosidad, facilitando el proceso.

3.3 Correcciones contables

Los registros por corrección de errores materiales con impacto al patrimonio de la Contraloría, en la vigencia 2021 ascendieron \$9.642.804.250. A continuación se detalla el movimiento de los valores materiales registrados como corrección de errores durante la vigencia, representados en el movimiento de la cuenta 251204-*Cesantías retroactivas*, de la cuenta 2512-*BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO* afectando como contrapartida la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-*RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES*".

Desde el momento de la conversión y dando aplicación al instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de Medellín, calculó y registró como valor presente el impacto de la retroactividad cesantías, al cual se le aplicó la tasa TES a 5 años del 4.27% E.A, calculada hasta la fecha en la cual se espera que el funcionario recibiera su jubilación por edad de retiro forzoso, 70 años de edad, cuyo plazo máximo hasta el año 2043, proyectando su incremento salarial con el inflación esperada en corto y mediano plazo (MFMP) del Municipio de Medellín el cual para el periodo del 2020 al 2027 se tiene una tasa del 4%.

Esta reclasificación se realizó a 31 de agosto de 2021 de la cuenta 2512 cesantías retroactivas al patrimonio por \$9.642.804.250, saldo que tenía la cuenta valor presente beneficios a empleados cesantías retroactivas; este valor cada periodo presentaba ajustes y variaciones, con los ajustes que se realizaban por anticipos y liquidaciones definitivas a los funcionarios que pertenecen a este régimen, por lo cual no es posible identificar el valor del ajuste de cada periodo.

La variación y el registro realizado contiene materialidad para realizar re expresión de estados financieros en el mes de diciembre de 2021 de acuerdo al Marco Normativo para entidades de

gobierno resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 218 de 2020, que en el capítulo 4. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES, numeral 4.3. *Corrección de errores. "24. En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca".*

El anterior ajuste se realiza conforma al concepto nro. 20211100023471 emitido por la Contaduría General de la Nación que en las conclusiones considera que:

... "el Instructivo 002 de 2015, tuvo aplicación por única vez para la implementación de la nueva normativa contable en la fecha de transición y determinación de los saldos iniciales a 1° de enero de 2018"...

... "En consecuencia, los mayores valores reconocidos por la Contraloría, derivados de una medición que incluye valores futuros, deberán corregirse para que el valor refleje la obligación que la entidad tenía al final de cada periodo contable, si hubiese tenido que liquidar esa obligación en ese momento, con las variables que afectaban dicho periodo, ajustando el valor de la subcuenta 251204-Cesantías retroactivas, de la cuenta 2512-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO afectando como contrapartida la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".

Es preciso considerar que el marco normativo para entidades de gobierno establece que debe re expresarse de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error, si esta ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presenta la información, se represaran los saldos iniciales para los periodos más antiguos en forma comparativa, para el caso la comparación se hace en periodos intermedios, con lo cual ésta se refleja en la comparación del periodo de diciembre 2021 y 2020.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la cuenta préstamos por cobrar, la Contraloría General de Medellín, califica el riesgo como bajo, puesto que se cuenta con garantía hipotecaria que permite recuperar y hacer efectiva el cubrimiento de la deuda.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Entre los meses febrero y junio de 2020 se diseñó el Protocolo de Bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del COVID-19 en la CGM, el cual fue presentado y aprobado al

100% por la Alcaldía de Medellín y la ARL conforme a las exigencias de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Se contrató el acompañamiento denominado “Programa Reactivación Segura”, que contempla la intervención de un equipo interdisciplinario, realizando actividades médicas, académicas, presencial en el Edificio Miguel de Aguinaga en el horario de las 6:00 a.m. a 4:30 p.m. e inspecciones locativas en las tres sedes para garantizar la correcta ejecución del protocolo de la CGM aprobado.

Durante estos dos años se ha entregado mensualmente kit de bioseguridad a todo el personal que labora de manera alterna y a los que laboran de manera presencial. En el 2020 se realizó entrega de Tapabocas desechables, Tapabocas lavables, Gel antibacterial y Alcohol; con el respectivo instructivo de uso; para el 2021 se suspendió la entrega de gel por solicitud de los mismos servidores públicos quienes manifestaron preferencia por el Alcohol.

Las instalaciones se encuentran acondicionadas para el retorno conforme a los requerimiento del Gobierno Nacional y al protocolo diseñado, en cuanto a señalización de distanciamiento, uso obligatorio de tapabocas, lavado y desinfección de manos, y demás pautas de autocuidado frente al COVID, acondicionamiento de cuarto de contención, dotación de alcohol y antibacterial en las zonas comunes; para lo cual el personal técnico de Comfama realiza inspecciones semanalmente para garantizar su cumplimiento.

Se brinda capacitación en salud mental y protocolo de bioseguridad de manera virtual para todo el personal de la entidad con apoyo de la ARL y una caja de compensación familiar.

Diariamente los servidores públicos realizan el Auto reporte de Condiciones de Salud por la Plataforma de la ARL, aquellas personal que manifiestan síntomas relacionados con el COVID son remitidos para acompañamiento con médicos.

Durante los dos años se han atendido 176 personas de las cuales 77 fueron por casos positivos de COVID y 99 fueron atendidos por síntomas asociados a COVID con resultado negativo. Ninguno calificado bajo la Connotación de Enfermedad Laboral.

También se han realizado Aulas Virtuales para todo el personal en temas de: Entorno de vida saludable, salud mental, Implementación de Protocolo de Bioseguridad y demás temas para afrontar y manejar la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

La ejecución de estos programas han tenido un costo de \$76.807.375 para el 2020 y en la vigencia 2021 los costos ascendieron a \$124.436.412.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo: comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista.

Efectivo de uso restringido: es aquel efectivo que, por disposiciones legales o económicas que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Es decir que se está frente a un criterio de uso en el tiempo.

La entidad clasificará como activo corriente, entre otros, el efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido cuando, a pesar de tener limitaciones en cuanto a su disponibilidad inmediata, se pueda intercambiar o utilizar desde el momento en que cese la limitación siempre que esto ocurra dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; de lo contrario, será clasificado como activo no corriente.

Equivalentes de efectivo: representan inversiones a corto plazo desde la fecha de adquisición, las cuales son de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, mantenidas para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verifica si existen indicios de deterioro, tales como:

Retrasos en los pagos;

Dificultades financieras del deudor;

Infracciones de cláusulas contractuales

La Contraloría por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

Probabilidad de quiebra, insolvencia, o cualquier otra forma de reorganización financiera del deudor; y

Condiciones económicas locales o nacionales adversas que se correlacionan con los incumplimientos.

La evaluación de indicios de deterioro y el análisis de deterioro se realiza de manera individual según la experiencia que sobre los créditos tenga la Contraloría General de Medellín.

➤ Préstamos por cobrar

Préstamos otorgados a los servidores con tasa de interés inferior a la de mercado: se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados, utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares, así:

Crédito de vivienda: tasa de referencia para créditos hipotecarios del Banco de la República;

Préstamos de calamidad: tasa de referencia para créditos de consumo del Banco de la República

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por beneficios a los empleados en el resultado del período; no obstante, cuando se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicha diferencia se reconocerá como un beneficio a los empleados pagado por anticipado

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica para el reconocimiento, medición, baja en cuentas y revelación de propiedades, planta y equipo en los estados financieros de la Contraloría.

La Contraloría reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes que cumplan las siguientes características:

Los activos tangibles destinados a la prestación de servicios y para propósitos administrativos;

No están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;

Se espera usarlos durante más de un período contable;

Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;

Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado;

Los bienes pendientes por legalizar;

Bienes recibidos en dación de pago;

Bienes recibidos o entregados a otras entidades sobre los cuales la Contraloría retiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad;

El costo del activo pueda ser medido confiablemente;

Bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;

Los bienes muebles cuyo costo sea mayor a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Bienes inmuebles, y sus componentes como los ascensores, sistema de manejo de presión de agua, red de incendio, plantas eléctricas y aire acondicionado, escaleras eléctricas de evacuación, entre otros

Los bienes muebles e inmuebles que reciba de otras entidades mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, si los mismos cumplen con los requisitos para ser reconocidos

Medición inicial: Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y

los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; el valor del contrato de obra en la construcción de inmuebles, Costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; costos de instalación y montaje; honorarios profesionales, tales como, estudios, diseños, interventorías; costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Contraloría.

Medición Posterior: Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Contraloría; el cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado de éste.

Valor residual: Para los bienes muebles – equipo de transporte y tracción, la Contraloría estima un valor residual del 30% del valor de adquisición del bien. Para los demás bienes muebles el valor residual es cero.

Para los bienes inmuebles no se establece valor residual, debido a que la Contraloría por su función utiliza los bienes hasta agotar su capacidad de generar beneficios económicos futuros; no obstante, al término de cada período contable se deberá evaluar si el valor residual de un elemento de propiedad, planta y equipo o de un grupo de ellos ha cambiado, en cuyo caso podrá fijar o cambiar el valor residual que venía reconociendo hasta ese momento.

Revisión del valor residual, método de depreciación y vida útil: La vida útil, el método de depreciación y el valor residual serán revisados por las dependencias responsables, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. El impacto se contabilizará de conformidad con lo establecido en la “Política general” sobre cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, es decir, de manera prospectiva a partir de la modificación.

Deterioro: Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Contraloría aplicará lo establecido en la “Política de deterioro del valor de los activos”. Las compensaciones recibidas de terceros por la Contraloría, por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones, recibidos producto de pérdidas o abandonos, se reconocerá como ingreso en el resultado del período en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas: La Contraloría dará de baja a un activo clasificado como propiedad, planta y equipo cuando no cumpla con los requisitos establecidos en esta política para su reconocimiento

➤ **Provisión, activos y pasivos contingentes**

La Contraloría reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (litigios y demandas en contra de la Entidad, las garantías otorgadas por la Contraloría, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, y los dismantelamientos, entre otros), si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período; no obstante, las provisiones por dismantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el dismantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán a la cuenta del pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Cuando la Contraloría espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea re-embolsado por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción y exista evidencia de aceptación del tercero. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión.

En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

➤ **Cuentas por pagar**

Cuentas por pagar: representan las obligaciones adquiridas por la Contraloría con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La Contraloría reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como:

Servicios recibidos o compra de bienes nacionales o del exterior

Obligaciones tributarias

Recursos a favor de terceros

Descuentos de nómina

Se medirán por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, otorgados a los empleados con vínculo laboral vigente, y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable. Dentro de los beneficios a largo plazo se contemplan:

- Prima de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- Cesantías retroactivas;
- Estímulos por quinquenio
- Beneficio a partir de los 12 meses siguientes al cierre del período en que se hayan ganado
- Los demás que cumplan con la definición.

➤ **Ingresos**

Se reconocerán como ingresos los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Contraloría y que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Contraloría no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Contraloría dada la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

➤ **Gastos**

Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos con contraprestación. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Como gastos de operación se reconocen los gastos asociados a actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación principal de la CGM.

Cuando se espere que el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos futuros que provienen del activo surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta. En estos casos, el gasto correspondiente se denomina depreciación. Los procedimientos de distribución estarán diseñados con el fin de reconocer el gasto en los períodos contables en que se consuman o expiren el potencial de servicio o los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

El reconocimiento del gasto se realizará en el momento del recibo a satisfacción de los bienes y servicios adquiridos por parte de la Contraloría, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; las certificaciones de supervisores del recibo a satisfacción del bien y/o servicio recibido y demás soportes requeridos en el procedimiento que le aplique.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20 - PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS
NOTA 31 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN
NOTA 33 - ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES

NOTA 34 - VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- Comprende los recursos disponibles en cuentas de ahorros y corrientes al cierre de la vigencia, con un saldo de \$5.336.876.884. comprende los recursos en bancos para atender las obligaciones de la entidad.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
11	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5,336,876,884	5,767,323,890	-430,447,006
1110	Db	Depósitos en instituciones financieras	5,336,662,507	1,866,472,789	3,470,189,718
1132	Db	Efectivo de uso restringido	214,377	3,900,851,101	-3,900,636,724

- Los valores existentes en una caja menor que posee la entidad fueron legalizados y los saldos reintegrados al cierre del periodo contable, con comprobante de ingreso nro 5013265 por \$429,618.00.
- Conciliaciones Bancarias: Al cierre del periodo contable, las cuentas bancarias se encuentran conciliadas. Las conciliaciones se realizan mensualmente y las partidas conciliatorias se registran una vez se allegan los soportes. Al cierre de la vigencia no se tienen partidas por identificar.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCION		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	RENTABILIDAD		
CODIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,336,662,507	1,866,472,789	3,470,189,718	115,250,805	0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	2,713,946	186,084	2,527,862	0.00	0.0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5,333,948,561	1,866,286,705	3,467,661,856	115,250,805	1.7
1.1.10.09	Db	Depósitos simples		0	0		

- Este grupo representa la disponibilidad en las cuentas ahorros y corriente, que la Contraloría General de Medellín tiene en Bancolombia y el saldo a 31 de diciembre, por valor de \$5.336.662.507, corresponde a las obligaciones que a corto plazo tiene la Entidad en cuentas por pagar a proveedores y funcionarios como cesantías anualizadas e interese a las cesantías, impuestos recaudados durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 a favor del Municipio de Medellín y la Administración de Impuestos y aduanas nacionales.
- Además recibe por reclasificación, el saldo de la cuenta del programa de vivienda en el mes de febrero de 2021 con los recursos disponibles en la cuenta a esta fecha, y se mantienen en cuenta independiente por que contiene los recursos para ser desembolsados a los funcionarios que tiene adjudicados préstamos, además de los rendimientos de la cuenta y los ingresos por capital y rentabilidad de las cuotas de amortización.
- La cuenta refleja una variación positiva respecto al periodo anterior por \$3.467.661.856 y está dado principalmente por los dineros de la cuenta del programa de vivienda para préstamos hipotecarios de los empleados y sus familias de la CGM.
- La rentabilidad generada en la cuenta de ahorros Contraloría, es reintegrada oportunamente a la Administración central, Municipio de Medellín y cuenta de ahorros Contraloría programa de vivienda hace parte de la capitalización de esta.

5.2. Efectivo de uso restringido

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTAB. SAT. DE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.32	Db EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	214,377	3,900,851,101	-3,900,636,724	0	0.0
1.1.32.05	Db Caja			0		
1.1.32.10	Db Depósitos en instituciones financieras	214,377	3,900,851,101	-3,900,636,724	0	0.0
1.1.32.10	Db Cuenta de ahorro	214,377	3,900,851,101	-3,900,636,724	0	

- En cuentas de ahorros de uso restringido se posee una cuenta con el Banco Agrario y se tiene con el fin de que se realicen depósitos en el momento que se ejecuten embargos o remantes dentro de los procesos que maneja la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
- A 31 de diciembre de 2021 la cuenta tiene un saldo de \$214.000, y según correo electrónico de la Contraloría Auxiliar, corresponde a un abono depositado por la persona vinculada dentro proceso con Radicado 004-2018.
- La disminución de esta cuenta se debe al traslado que se realiza del saldo de la cuenta vivienda Ahorros a las cuentas de ahorro depósitos en instituciones financieras.

5.3. Equivalentes al efectivo

- La Contraloría General de Medellín, no posee inversiones, bono o títulos que sean equivalentes del efectivo

5.4. Saldos en moneda extranjera

- La Contraloría General de Medellín, no posee cuentas en moneda extranjera

5.5. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

- La Contraloría General de Medellín, en atención a la emergencia decretada por COVID-19, generó desembolsos por valor de \$124.436.412.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos de cobro que posee la entidad, tales como cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, y las incapacidades que se le reconocieron a los funcionarios y están pendientes de recuperar de las administradoras de salud y otros deudores que deban reintegrar o pagar algún recurso a la Entidad.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS		
COD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	60,867,759	83,619,344	-22,751,585
1305	Db	Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos		0	0
1311	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		0	0
1337	Db	Trasferencias por cobrar		0	0
1384	Db	Otras cuentas por cobrar	60,867,759	83,619,344	-22,751,585
1385	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		0	0
1386	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0

- Al finalizar el año presenta un saldo de \$60.867.769, representado en \$51.211.974 por concepto de incapacidades, \$328,421 interés mora incapacidades y \$9.327.363 otros deudores relacionados con cuentas por cobrar a las aseguradoras de los préstamos hipotecarios por reintegros de seguros que fueron facturados por mayor valor, de beneficiarios sin deudas o no relacionados con la Entidad.
- La relación de incapacidades por cada administradora de salud es como sigue:

NIT	ADMINISTRADORA	VALOR A 31 DIC DE 2020	VALOR A 31 DIC DE 2021	VARIACION
800088702	EPS SURA .	8.375.205	6.915.670	-1.459.535
800140949	CAFESALUD E.P.S. .	6.939.952	0	-6.939.952
805000427	COOMEVA E.P.S. S.A. .	59.771.997	35.936.552	-23.835.445
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS	80.637	0	-80.637
901097473	MEDIMAS EPS S.A.S	1.533.893	0	-1.533.893
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD		2.988.239	0
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5.783.624	5.371.514	-412.110
890903790	ARL SURA.	392.231	0	-392.231
TOTAL		82.877.539	51.211.975	-34.653.803

- Durante la vigencia se dio de baja contable \$600.227 en estado negadas por la EPS SANITAS, toda vez que la funcionaria a la fecha de inicio de las incapacidades no cumplía con los aportes mínimos 4 semanas de cotización requeridos para que la EPS asuma el reconocimiento económico de las incapacidades y deben ser asumidas por la Entidad.
- Haciéndose parte del proceso de liquidación de Cafesalud fueron recuperados \$6.999.201 por incapacidades de los años 2016 y 2017, recursos que se trasladarán al Municipio de Medellín.
- A través de la demanda que desde la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad se tramitó ante la Supersalud según el número de referencia 1-2018-005951 con respecto a unas incapacidades que se tenían pendientes de la vigencia 2016 y que por sentencia Nro S2020-002211 del 11 de Noviembre del 2020 a favor de la Contraloría se recuperaron recursos por valor de tres millones trescientos veinte seis mil novecientos trece pesos \$3.326.913 de la EPS SURA, los cuales son reintegrado al Municipio de Medellín.
- De la ARL Positiva continúa pendiente la incapacidad de Gerardo Aníbal Serna Gómez de la vigencia 2017.

Cedula	Funcionario	Nro de incapacidad	días	Periodo		Valor
71.612.375	GERARDO ANIBAL SERNA GÓMEZ	5112831	30	3/02/2017	4/03/2017	5.371.514

Con correo electrónico han informado las actuaciones realizadas por la oficina asesora jurídica, quienes han adelantado un proceso que tiene pendiente audiencia de conciliación que se encuentra programada para abril del 2022.

ESTADO PROCESO
18/06/2021 presentación demanda laboral de Única Instancia.
16/07/2021 auto inadmite demanda
22/07/2021 se subsana demanda
30/07/2021 Auto que rechaza demanda por competencia, remite proceso a juzgados de pequeñas causas laborales
04/08/2021 Se readica nuevamente en juzgados de pequeñas causas laborales
27/08/2021 Auto que inadmite demanda
02/09/2021 Se subsana demanda
2/09/2021 Auto que admite demanda, fija fecha para audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento para el 28 de abril de 2022.

- La Dirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros de la Contraloría General de Medellín adelanta un proceso de cobro administrativo coactivo bajo radicado 001 de 2021, por \$16.350.965, representado en capital \$16.022.544 por incapacidades no reconocidas oportunamente y \$328.421 intereses a 31 de diciembre de 2021.
- Actualmente el Sistema de Salud Colombiano atraviesa una gran crisis financiera, producto de la dinámica de la autorización y pago de servicios por parte de las aseguradoras que no forman parte del plan de beneficios, los cuales no son reconocidos oportunamente por el Estado, a través de ADRES a las EPS.
- Coomeva EPS no ha sido ajena a dicha situación, por lo que en la medida que son girados los recursos se procede a cancelar las obligaciones a su cargo en lo relacionado con prestaciones económicas.
- Manifiesta el funcionario encargado de este proceso que: *“Es importante aclarar que actualmente la EPS COOMEVA se encuentra en intervención administrativa por lo tanto no se han seguido con las actuaciones procesales para evitar incurrir en nulidades”. Y finaliza concluyendo que “Se puede decir entonces que es posible que dicho capital se recupere una vez ya la eps no esté en intervención administrativa o en caso contrario si entra en liquidación también es posible que recuperemos el capital que la eps nos adeuda si nos hacemos parte en el proceso liquidatario.”*
- De las gestiones de cobro realizadas por la Contraloría General de Medellín ante las diferentes EPS se puede evidenciar recuperaciones por \$175.931.772 Discriminados de la siguiente manera:

EPS SURA	\$ 86.270.283,00
EPS SANITAS	\$ 5.727.311
ARL SURA	\$ 2.806.916
CAFESALUD	\$ 6.839.668
ARL POSITIVA	\$ 412.110
SALUD TOTAL	\$ 335.318
ADRES	\$ 80.637
MEDIMAS	\$ 1.349.207
NUEVA EPS	\$ 663.862
COOMEVA	\$ 71.446.130
TOTAL	175.931.442

Cuentas por cobrar Cuotas de Fiscalización

- A diciembre 31 de 2021, no se tiene cartera por cuotas de fiscalización, ya que el recaudo del valor que le corresponde asumir a las entidades descentralizadas del orden Municipal, se centralizó en la Subsecretaría de ingresos de la Secretaría de Hacienda, lo que garantiza el recaudo total de los derechos causados.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

- No aplica en la Contraloría General de Medellín

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

- No aplica en la Contraloría General de Medellín

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

- No se han observado cuentas por cobrar de difícil recaudo.

7.4. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

- La cuenta por cobrar vencida ante la Aseguradora de Riesgos Profesionales Positiva, no se ha deteriorado por que se está en proceso de cobro adelantado por la oficina asesora jurídica ante el Juzgado de Pequeñas Causas Laborales se tiene fecha fija para audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento el 28 de abril de 2022, según información entregada por la Dependencia en mención.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

- Con un incremento en la cuenta por valor de \$1.301.576.309, representa los préstamos por cobrar de la Contraloría General de Medellín, con un saldo de \$6.858.739.461 al cierre de la vigencia 2021.
- En esta cuenta se registran los préstamos de vivienda y los créditos que por calamidad le realiza la Contraloría a sus empleados:
- Préstamos de Vivienda, programa de vivienda

		DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CÓD	NAL	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
14	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	6,858,739,461	5,557,163,152	1,301,576,309
1415	Db	Préstamos concedidos	6,910,436,014	5,710,225,319	1,200,210,695
1480	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-51,696,553	-153,062,167	101,365,614
148003	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos	-51,696,553	-153,062,167	101,365,614

8.1. Préstamos concedidos

- Actualmente los créditos son adjudicados de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Municipal 029 de 2014 “por medio del cual se establece el Estatuto del Programa de Vivienda de la Contraloría General de Medellín”, el valor de los créditos otorgados está entre 100 y 155 salarios mínimos mensuales vigentes (SMMV), dependiendo de la modalidad, es decir, compra, cancelación de hipoteca, construcción, mejoramiento o reforma y está sujeta a la capacidad de endeudamiento del beneficiario, los plazos oscilan entre 10, 15 y 20 años, dependiendo de su modalidad y la tasa de interés de financiación de estos préstamos es del 2% efectivo anual.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(*) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	892,056,745	6,018,379,269	6,910,436,014	153,062,167	0	101,365,614	51,696,553	1	6,858,739,461
Préstamos de vivienda	849,310,323	6,018,379,269	6,867,689,592	153,062,167	0	101,365,614	51,696,553	1	6,815,993,039
Créditos a empleados	42,746,422	0	42,746,422	0	0	0	0	0	42,746,422
			0.0				0.0	0.0	0.0

- En la cuenta 141520, préstamos de vivienda, se registra el capital de los créditos, seguros, intereses corrientes, intereses de mora, seguros e interés mora seguros, como resultado de la ejecución del programa de vivienda de los servidores públicos y ex servidores públicos de la Contraloría General de Medellín, con un saldo al finalizar la vigencia de 2021 de \$6.910.436.014, representa las cuentas por cobrar con garantía hipotecaria.
- El análisis de deterioro realizado con la información entregada por la Oficina Asesora Jurídica de los créditos a los que se le adelanta proceso jurídico, arrojó una reversión del deterioro finalizando el año con un saldo de \$51.696.553
- Los créditos empleados para el Programa de Calamidad Doméstica y Urgencias Familiares, tiene por objeto atender acontecimientos graves e imprevisibles de carácter urgente que afecten al empleado o a quien dependa económicamente de éste y que por sus características de imprevisibilidad, urgencia y gravedad, no puedan ser atendidas con los recursos económicos del servidor público solicitante, este programa está regulado por la resolución 074 de 2013, la cual fue modificada con la resolución 189 de 2020.

DESCRIPCIÓN	PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)							
	CANTIDAD DE PRÉSTAMOS DESEMBOLOSADOS	VALOR TOTAL PRÉSTAMOS DESEMBOLOSADOS	COSTOS DE TRANSACCIÓN (mayor valor de los préstamos desembolsados)	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	CRITERIOS DE DEFINICIÓN DE LA TASA	TASA DE INTERÉS (% E.A.)	PLAZO (rango en # meses)	
CONCEPTO							MÍNIMO	MÁXIMO
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	47	2,758,025,483	0.0					
Préstamos de vivienda	27	2,704,224,819	0.0	0.001652	Acuerdo 029 de 2014	0.001652	120	240
Créditos a empleados	20	53,800,664	0.0	0.0	Resolución 074 de 2013 y 189 de 2021	0.0	6	18

- Durante la vigencia 2021, se desembolsaron 27 créditos hipotecarios por valor \$2.758.025.483, algunos de ellos aprobados desde el año 2019; además, uno de ellos correspondió a la devolución de recursos que se encontraban en custodia.
- Para el programa de calamidad y urgencia familiar, se concedieron 20 créditos por valor de \$53.800.664, los cuales tienen un plazo de hasta 18 meses, a través de descuento de nómina quincenal.

CONCEPTOS		2021	2020	VARIACIÓN	% DE VARIACION
COMPONENTE DE LOS PRÉSTAMOS POR COBRAR					
14	TOTAL PRESTAMOS CON COSTO AMORTIZADO	6,867,689,591	5,675,595,927	-2,886,471,848	21.00%
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS SIN COSTO AMORTIZADO	11,254,892,488	9,560,514,303	-1,694,378,185	17.72%
14152001	A Corto Plazo	685,641,748	897,060,926	211,419,178	-23.57%
14152002	A Largo Plazo	10,405,582,165	8,526,083,923	-1,879,498,242	22.04%
14152003	Intereses Préstamos de Vivienda	34,859,767	31,752,750	-3,107,017	9.79%
14152004	Intereses Mora Capital	39,034,736	32,139,160	-6,895,576	21.46%
14152006	Seguros-Deudores Vivienda	84,987,917	69,425,711	-15,562,206	22.42%
14152007	Intereses Mora Seguros Deudores vivienda	4,786,155	4,051,833	-734,322	18.12%
14152009	Costo Amortizado Prestamos de Vivienda	(4,387,202,897)	(3,884,918,376)	502,284,521	12.93%

- Con base en los criterios de reconocimiento y medición del Nuevo Marco Normativo su medición debe hacerse utilizando la base de valuación del costo amortizado, descontando los planes de amortización de los préstamos otorgados a la tasa de interés efectiva, para el cierre de la vigencia se aplicó la tasa del 9.39% certificada por el Banco de la República para el mes de diciembre de 2021 que corresponde al promedio de tasas para préstamos de igual naturaleza. Su saldo al final del periodo contable es de \$4.387.202.897, descuento que se viene actualizando en hojas Excel antes de cada cierre mensual, realizando los ajustes de estas estimaciones de manera manual hasta que se genere en el módulo de cartera financiera en el aplicativo SEVEN.
- Para la presente vigencia se realizó el contrato 051 de 2021, cuyo objeto es adquisición, instalación e implementación de módulo integrado al sistema ERP para la gestión del programa de vivienda de la Contraloría general de Medellín, el cual permitirá realizar todos los procesos inherentes a funcionalidad y cobertura del programa con oportunidad, seguridad y disminución de los riesgos.
- Al cierre de la vigencia se tienen 197 créditos hipotecarios, los cuales en su totalidad están respaldados con su respectiva escritura pública.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

- No se tiene prestamos gubernamentales

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

- No se tiene

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

DETERIORO ACUMULADO 2021				
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
153,062,167	0	101,365,614	51,696,553	1
153,062,167	0	101,365,614	51,696,553	1

- La dirección de Recursos Físicos y financieros, realiza el análisis de deterioro de los préstamos hipotecarios en mora y considera que 11 deudores tendría dudoso recaudo para la totalidad de lo adeudado, procesos que se encuentran en cobro judicial desde la Oficina Asesora Jurídica, por consiguiente, se realiza análisis y registro de deterioro. La totalidad de los créditos se encuentran respaldados con garantía hipotecaria, escrituras que son custodiadas en la tesorería de la Entidad

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
CONCEPTOS	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
PRÉSTAMOS POR COBRAR VENCIDOS NO	12	16,432,031	8	2,542,091	8	13,889,940	0	0
Préstamos concedidos	12	16,432,031	8	2,542,091	8	13,889,940.00	0	0.00
Préstamos gubernamentales	0	0						

- A 31 de diciembre de 2021, existe cartera morosa de 23 deudores por \$85.263.556 valores que a esta fecha se encuentran en gestión de cobro través de la Oficina Asesora Jurídica, se realiza deterioro a 11 deudores de los cuales se tendría dudoso recaudo para la totalidad de lo adeudado, los otros beneficiarios deudores del programa se encuentran con cuotas en mora de menos de tres años, sin embargo para la totalidad de los préstamos se tiene garantía hipotecaria, que permitiría la recuperación de la deuda.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- En las propiedades planta y Equipo, se revelan y reconocen los bienes tangibles de la Entidad y los de propiedad de terceros que la Contraloría General de Medellín utiliza en el desarrollo de su cometido misional, tales como edificaciones, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor, cocina y despensa.

- Contablemente no se registra la parte del terreno de acuerdo al índice de participación en la copropiedad del 40.54% de la Contraloría General de Medellín; por tratarse de un bien común, éste se encuentra incluido dentro del valor del edificio y pertenece en común y proindiviso a los propietarios de estos bienes, Empresas Públicas de Medellín y Contraloría General de Medellín, siendo indivisibles mientras conserve su carácter de bien común, por estar sometido al régimen de propiedad horizontal, ley 675 de 2001.
- Asimismo, en la escritura de compraventa del inmueble no se discrimina el valor del terreno por sus linderos como lo establecen los artículos 1887 y 1889 del Código Civil, razones por las cuales se aplicó el mandato de la ley que reglamenta el régimen de propiedad horizontal.
- Los elementos devolutivos se encuentran a cargo de los empleados de la Entidad y son objeto de depreciación según sus características, siendo registrados éstos, en forma detallada por su costo histórico, con sus respectivas depreciaciones, la cual es procesada por Seven ERP en su módulo de activos fijos.
- Al menos una vez cada año, se realiza inventario físico y verificación del estado de estos, en caso de pérdida se aplica las disposiciones contenidas en el documento de apoyo del proceso Administración y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Contraloría General de Medellín.
- La Propiedad planta y Equipo a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$14.686.318.028, relacionada con las cuentas que se relacionan en el cuadro siguiente, en donde la cuenta con mayor participación son las Edificaciones con relación al total de activos. Al cierre de la vigencia se presenta disminución por \$527.346.037, producto del efecto neto entre depreciación, la variación del deterioro, las bajas por obsolescencia y las adquisiciones del periodo.
- Relaciones de propiedad cuenta y equipo a 31 de diciembre de 2021

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTA. NAT. BLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
16	Db PROPIEDADES,	14,686,318,028	15,213,664,065	-527,346,037
1640	Db Edificaciones	13,986,022,907	13,986,022,904	3
1655	Db Maquinaria y Equipo	0	1,754,931	-1,754,931
1665	Db Muebles, Enseres y	1,457,868,577	1,472,703,958	-14,835,381
1670	Db Equipos de Comunicación y Computación	3,846,141,501	3,598,537,262	247,604,239
1675	Db Equipos Tranportes, Trancción y Elevación	958,584,980	958,584,980	0
1680	Db Equipos Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	28,929,761	28,929,761	0
1681	Db Bienes de Arte y Cultura	38,510,873	38,510,873	0
1685	Cr Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5,572,176,110	-4,862,804,094	-709,372,016
1695	Cr Deterioro acumulado de	-57,564,461	-8,576,510	-48,987,951

- **Edificaciones:** Esta cuenta la conforman los pisos 5 al 8 del edificio Miguel de Aguinaga, una oficina en el edificio la libertad y 2 parqueaderos, además de 6 parqueaderos en el edificio. El parqueadero, los cuales están ubicados cerca de la sede principal de la Entidad. Además se tiene en las edificaciones de propiedad de terceros registro del archivo central, ubicado el sótano de la alcaldía.
- **Muebles y enseres,** con disminución de \$14.835.381, representa las bajas autorizadas en el Comité Técnico de Inventarios Cotein en el acta por traslados de menor cuantía de acuerdo a la materialidad determinada en el Manual de Políticas contables.
- **Equipos de Comunicación y Cómputo:** presenta un incremento neto de \$247.604.239, dado principalmente por el registro de comodato de computadores portátiles y teléfonos entregados por el Municipio de Medellín y la adquisición de computadores por proceso contractual adelantado desde la vigencia 2020. Así mismo, se realizaron bajas autorizadas en el Comité Técnico de Inventarios Cotein en el acta 01 de diciembre de 2021, por obsolescencia y deterioro, expedido por el director administrativo de desarrollo tecnológico, donde manifiesta que los bienes anteriormente relacionados ya han agotado su vida útil y no es posible su reparación.
- Una vez al año, se realiza inventario físico y verificación del estado de estos, en caso de pérdida se aplica las disposiciones contenidas en el manual de políticas y prácticas contables y el

documento de apoyo del proceso Administración y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Contraloría General de Medellín y los bienes que se encuentren en mal estado u obsoletos por uso por que han agotado su vida útil, se presentan al Cotein para que autoricen la baja y recomienden disposición final.

- La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El método de depreciación utilizado por la Contraloría General de Medellín es el de línea recta.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTAB. E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
168501	Cr	Depreciación: Edificaciones	-3,089,833,804	-2,690,655,165	-399,178,639
168504	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	0	-1,754,932	1,754,932
168506	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-872,355,252	-792,485,708	-79,869,544
168507	Cr	Equipos de comunicación y computación	-1,368,274,622	-1,185,956,378	-182,318,244
168508	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-227,976,108	-179,987,216	-47,988,892
168509	Cr	Equipos comedor, cocina, despensa y hotelería	-13,736,324	-11,964,695	-1,771,629
		total	-5,572,174,089.00	-4,862,802,074.00	-709,372,016.00

- La estimación de la vida útil de los activos se efectúa con fundamento en la experiencia que la Contraloría tenga con activos similares; y de propiedad, planta y equipo definidas por la entidad en el manual de políticas y prácticas contables bajo el nuevo marco normativo.
- Los bienes muebles y equipos se miden por el costo de adquisición y los vehículos por el costo de adquisición menos el valor residual equivalente al 30% del valor del mismo del grupo equipo de transporte, tracción y elevación.
- **Análisis de deterioro:** Se realizó análisis de deterioro a los activos fijos bienes inmuebles superior a 25 SMMLV y Equipos de transporte, tracción y elevación cuyo valor en libros fuera igual o superior a 75 salarios mínimos legales vigentes, arrojando como resultado el ajuste por

deterioro de 3 vehículos Ford Escape Hybrid SE 4x2, por \$- 48.987.951, por lo cual se incrementa el valor en \$48.987.951.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
169512	Cr	Deterioro: Equipo de transporte	-57,564,461	-8,576,510	-48,987,951.00

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MOVIMIENTOS Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y FERTILIZACIÓN	MUEBLES, INSEREN Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPO DE COMODOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1,754,931	3,598,537,261	958,584,980	1,472,703,957	38,510,873	28,929,761	6,099,021,763
+ ENTRADAS (DB):	0	383,390,043	0	0	0	0	383,390,043
Adquisiciones en compras		269,787,280					269,787,280
Adquisiciones por comodatos		109,107,763					109,107,763
Reconocimiento aseguradora		4,495,000					4,495,000
Incorporación de inventarios		0					0
- SALIDAS (CR):	1,754,931	135,785,804	0	14,835,381	0	0	152,376,116
Baja en cuentas	1,754,931	135,785,804	0	14,835,381	0	0	152,376,116
= SUBTOTAL	0	3,846,141,500	958,584,980	1,457,868,576	38,510,873	28,929,761	6,330,035,690
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
+ Entradas por traslado de cuentas (DB)							0
- Salidas por traslado de cuentas (CR)							0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0
= SALDO FINAL (31-dic)	0	3,846,141,500	958,584,980	1,457,868,576	38,510,873	28,929,761	6,330,035,690
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	1,368,274,620	227,976,110	872,355,251	0	13,736,322	2,482,342,303
Saldo Inicial de la Depreciación acumulada	1,754,931	1,185,956,377	179,987,218	792,485,707	0	11,964,693	2,172,148,927
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	337,099,154	113,288,875	93,146,037		6,317,277	549,851,341
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	1,754,931	154,780,911	65,299,983	13,276,493		4,545,648	239,657,966
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	57,564,461	0	0	0	57,564,461
Saldo Inicial del Deterioro acumulado			8,576,510				8,576,510
+ Deterioro aplicado vigencia actual			48,987,951				48,987,951
= VALOR EN LIBROS	0	2,477,866,881	673,044,409	585,513,325	38,510,873	15,193,439	3,790,128,927

Durante el año 2021, en el grupo de propiedad planta y equipo, se realizaron, bajas, entradas por compras y por reconocimiento de parte de la aseguradora. Además, se recibió en comodato por parte del Municipio de Medellín, portátiles y teléfonos por parte del Municipio de Medellín.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		13,986,022,904			13,986,022,904
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes		0			0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL	0	13,986,022,904	0	0	13,986,022,904
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic)	0	13,986,022,904	0	0	13,986,022,904
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	3,089,833,801	0	0	3,089,833,801
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		2,690,655,167			2,690,655,167
+ Depreciación aplicada vigencia actual		399,178,634			399,178,634
= VALOR EN LIBROS	0	10,896,189,103	0	0	10,896,189,103
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	0	0	0	0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0

10.3. Construcciones en curso

- La Contraloría general de Medellín, no tiene construcciones en curso

10.4. Estimaciones

- Vida útil, valor residual y métodos de depreciación o amortización de Propiedades, planta y equipo, propiedad planta y equipo recibido de terceros y Activos intangibles,
- La vida útil, el método de depreciación y el valor residual serán revisados por las dependencias responsables, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio.
- Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
 - a) la utilización prevista del activo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	10
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	15	20
	Equipo médico y científico	15	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	15
	Bienes de arte y cultura	0	0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	20
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	30	100
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		

10.5. Revelaciones adicionales:

- En el año 2020 se realizó avalúo técnico al edificio Miguel de Aguinaga para En aplicación de la política contable de deterioro de los activos, de que trata el capítulo III del Manual de políticas contable de la Contraloría general de Medellín, se realiza el análisis de deterioro con base al avalúo técnico realizado el 24 de noviembre de 2020, por una firma del gremio inmobiliario. Este activos para la Contraloría General de Medellín tiene un valor de \$10,974,944,200 (diez mil millones novecientos setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos pesos ml) donde se discrimina los valores por cada piso así:

Piso 5	M2	1.046,58	\$ 2.620.000	\$ 2.742.039.600
Piso 6	M2	1.046,66	\$ 2.620.000	\$ 2.742.249.200
Piso 7	M2	1.048,26	\$ 2.620.000	\$ 2.746.441.200
Piso 8	M2	1.047,41	\$ 2.620.000	\$ 2.744.214.200
TOTAL AVALUO CONTRALORIA DE MEDELLIN				\$10.974.944.200

- Valor del activo con sus componentes para el análisis de deterioro a la fecha en que se realizó avalúo:

CODIGO DE ACTIVO	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	AJUSTE POR VP AÑO 2019	DEPRECIACION COSTO	AJUSTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALOR EN LIBROS	PARTIC POR COMPONENTE	% PARTICIP
14146	Escaleras de emergencia	43,021,793.00	-2,064,483.00	30,488,660.92	111,093,972.00	121,562,621.08	29,819,631.78	0.01379344
1414	ED.MIGUEL AGUINAGA PISO	2,690,732,265.00	-129,119,962.00	1,906,866,691.52	6,948,202,633.00	7,602,948,244.48	1,865,023,270.35	0.86268972
141401	Disiones piso techo y puerta	158,222,550.00	-7,592,613.00	112,129,071.59	408,573,663.00	447,074,528.41	109,668,561.75	0.05072856
65404	Doble ventaneria edificio	62,690,000.00	-3,008,300.00	44,427,115.58	161,882,633.00	177,137,217.42	43,452,226.94	0.02009937
65862	Divisiones piso-techo y pue	158,222,550.00	-7,592,613.00	112,129,071.59	408,573,663.00	447,074,528.41	109,668,561.75	0.05072856
65864	Modulos Edificio Miguel de	6,114,360.00	-293,409.00	4,333,121.73	15,788,941.00	17,276,770.27	4,238,037.34	0.00196036
		3,119,003,518.00		2,210,373,732.93	8,054,115,505.00	8,813,073,910.07	2,161,870,289.93	100%
					Valor avaluo	10,974,944,200.00		
					Mayor Valor del Inr	2,161,870,289.93		

- En el análisis realizado, se establece que NO hay indicios de deterioro del edificio, por lo cual no se realiza ningún registro en consideración a las Políticas contables de la Entidad y al anexo de la Resolución 533 de 2015 con sus modificaciones, mediante la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, que establece: “CAPÍTULO I: ACTIVOS (...) 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, 10.3. Medición posterior 19. Después del reconocimiento, las propiedades planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
- Es preciso señalar que los avalúos que se efectúen, únicamente serán con ocasión al proceso de comprobación del deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo, para estimar respectivamente el valor recuperable y el valor del servicio recuperable, que en ambos casos requieren del valor de mercado o del costo de reposición.
- Es por ello que en la medición posterior de las propiedades, planta y equipo, que se realiza con base en el costo, si se determina que no presentan deterioro, no es posible realizarles ningún registro o ajuste, es decir que no es viable contemplar una revaluación posterior a los activos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles está representando por las licencias cuyo saldo al final de vigencia es de \$1.459.195.165 que se incrementó por la adquisición de nuevas licencias y del software su saldo es \$1.096.107.853, generando una variación neta de \$123.579.926; dado principalmente por la adquisición de la licencia adquisición del módulo integrado al sistema erp para la gestión del programa de vivienda de la Contraloría general de Medellín.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2,555,303,019	2,431,723,093	123,579,926
1970	Db	Activos intangibles	2,555,303,019	2,431,723,093	123,579,926
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	0	0	0

- Los intangibles de la Entidad no se amortizan por considere que su vida útil es indefinida y se evaluara mínimo al final de cada vigencia, para determinar su deterioro.

14.1. Detalle saldos y movimientos

		1.9.70.07	1.9.70.08	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL		1,454,615,239	977,107,853	2,431,723,092
+	ENTRADAS (DB):	97,070,192	119,000,000	216,070,192
	Adquisiciones en compras	97,070,192	119,000,000	216,070,192
-	SALIDAS (CR):	92,490,266	0	92,490,266
	Baja en cuentas	92,490,266		92,490,266
=	SUBTOTAL	1,459,195,165	1,096,107,853	2,555,303,018
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0
=	SALDO FINAL	1,459,195,165	1,096,107,853	2,555,303,018
=	VALOR EN LIBROS	1,459,195,165	1,096,107,853	2,555,303,018

14.2. Revelaciones adicionales

- Se considera que no hay revelaciones adicionales sobre activos intangibles

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2021 es de \$6.265.788.954, el cual contiene los recursos entregados en administración, los cuales se encuentran distribuidos en \$6.245.828.373 para Cesantías del régimen retroactivo y \$19.960.582 producto de recursos entregados en administración, los cuales serán reintegrados con la liquidación del Contrato de Teleantioquia.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS		
COD	SAL	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	6,265,788,954	6,470,961,583	-205,172,629
1905	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	0
1908	Db	Recursos entregados en administración	6,265,788,954	6,470,961,583	-205,172,629

- Durante el año 2021 se presenta disminución principalmente por el pago de las cesantías anticipadas para los funcionarios que pertenecen al régimen retroactivo por valor de \$1.337.959.842 y al final de la vigencia se realizó traslado presupuestal para cubrir este pasivo por \$744.275.503, finalizando el año con \$6.245.828.373, recursos que se destinaron para cancelar las cesantías a los funcionarios que pertenecen a este régimen.
- Se realizaron 93 liquidaciones para los funcionarios quienes solicitaron este beneficio en la modalidad de: Estudio, abono a hipotecas, mejoras en casa de habitación, compra de vivienda, liquidaciones definitivas y traslados de régimen.
- El fondo de cesantías retroactivas se concilia mensualmente y a 31 de diciembre finaliza sin partidas pendientes, las valorizaciones de la cuenta se contabilizan y capitalizan en el fondo oportunamente.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

- Adicionalmente, la entidad no tiene saldos en la subcuenta otros

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

- a) La Contraloría General de Medellín, no se encuentra en liquidación

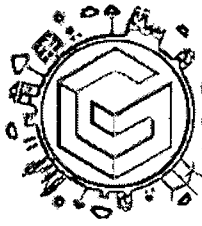
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

- a) La Contraloría General de Medellín, no se encuentra en liquidación

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- Grupo 24 cuentas por pagar, en la Contraloría General de Medellín, finaliza la vigencia 2021 con \$674.695.448, con una disminución de \$170.494.434 con respecto a la vigencia 2020, se encuentra integrado por adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente, industria y comercio y otras cuentas por pagar.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	674,695,448	504,201,014	170,494,434
2401	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	1,600,000	-1,600,000
2407	Cr	Recursos a favor de	280,151,368	243,135,073	37,016,295
2424	Cr	Descuentos de nómina	1,050,000	3,141,891	-2,091,891
2436	Cr	Retención en la Fuente e Impto de Timbre	107,595,708	125,404,497	-17,808,789
2440	Cr	Impuestos Contribuciones y tasas	0	8,824	-8,824
2460	Cr	Laborales	0	0	0
2490	Cr	Otras cuentas por pagar	285,898,372	130,910,729	154,987,643
2495	Cr	Cuentas por pagar a costo	0	0	0

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

La cuenta de adquisición de bienes y servicios nacionales no presenta saldo a 31 de diciembre de 2021, sin que se adeudare ningún valor a proveedores

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CÓDIGO CONTABL E	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL			0
2.4.01.01	Bienes y servicios			0
	Nacionales	PJ	0	0.0

21.1.2. Subvenciones por pagar

- La Contraloría General de Medellín no tiene subvenciones por pagar.

21.1.3. Recursos a favor de terceros

- A la cuenta recursos a favor de terceros corresponden los recaudos por clasificar en la que se registran consignaciones por identificar como resultado de las conciliaciones bancarias, que no

ha sido posible lograr la identificación del tercero por valor de \$1.064.395, y otros recaudos a favor de terceros, como los rendimientos financieros del trimestre octubre, noviembre, diciembre, de la cuenta de ahorros que deben ser reintegrado al Municipio de Medellín por valor de \$20.863.414, al igual que registra \$257.345.065 por recursos en custodia para de los beneficiarios del programa de vivienda que se relacionan a continuación; transacción que ha sido autorizada por el comité de vivienda.

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			280.151.370
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			1.187.553
2.4.07.90	Otros Recaudos a Favor de Terceros			278.963.817
	Nacionales	PN	6	257.741.789
	Nacionales	PJ	2	21.222.028
	Extranjeros	PN	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0

BENEFICIARIOS DE RECURSOS EN CUSTODIA	VALOR
NORA AGUILAR ALZATE	-15.770.984,00
DIANA PATRICIA CANO ARCILA	-84.651.127,00
BLANCA CECILIA ALVAREZ SANCHEZ	-79.921.649,00
LUIS ALFONSO REYES VALENCIA	-77.001.305,00
Total en custodia programa de vivienda	-257.345.065,00

21.1.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

- La cuenta Retención en la fuente, Rete ICA y timbre; en esta cuenta se registran todas las deducciones que por ley deben hacerse a los proveedores, contratistas y funcionarios por conceptos de impuestos, retenciones que debe hacer la entidad por ser agente retenedor, el saldo al final del periodo corresponde a las retenciones en la fuente y Rete ICA realizadas durante el mes de diciembre a ser declaradas y pagadas en el mes de enero de 2022.

21.1.5. Impuestos Contribuciones y tasas

- La cuenta impuestos, contribuciones y tasas por pagar, al cierre del año 2021, no se tiene retenciones por este concepto para pagar pagado al municipio de Medellín.

21.1.6. Recursos a favor de terceros

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCER OS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			285.898.372,0
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			285.898.372,0
	Nacionales	PJ	1	235.898.372,0
	Nacionales	PN	1	50.000.000,0

- En otras cuentas por pagar encontramos los recursos a reintegrar al Municipio de Medellín por \$235.898.372, que según la resolución 038 del 13 de enero de 2022, por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal y financiero de la Contraloría General de Medellín correspondiente a la vigencia fiscal 2021, donde se resuelve, reintegrar al Municipio de Medellín, los recursos descritos como diferencia entre los ingresos obtenidos y los gastos ejecutados, así como otros recaudos, generados por otros conceptos de las cuotas de fiscalización.
- En personas naturales encontramos pendiente por pagar el 50% del crédito hipotecario otorgado a un funcionario para mejoras y una vez cumpla los requisitos se le cancelará.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- Son los beneficios otorgados por prestaciones sociales a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable.
- Se causa el cálculo realizado por Talento Humano de manera individual, afectando el estado de resultado con el valor que se calcula se le debe reconocer a cada servidor de la Entidad.

CÓDIGO O CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
25	Cr	BENEFICIOS A LOS	8,845,596,120	17,935,203,119	-9,089,606,999
2511	Cr	Beneficios a los empleados	4,200,423,527	3,812,668,210	387,755,317
2512	Cr	Beneficios a los empleados	4,645,172,593	14,122,534,909	-9,477,362,316
2513	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
2514	Cr	Beneficios posemplo -	0	0	0
2515	Cr	Otros beneficios posemplo	0	0	0
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
1902	Db	Para beneficios a los	0	0	0
1903	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
1904	Db	Para beneficios posemplo	0	0	0
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	8,845,596,120	17,935,203,119	-9,089,606,999
		A corto plazo	4,200,423,527	3,812,668,210	387,755,317
		A largo plazo	4,645,172,593	14,122,534,909	-9,477,362,316
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
(=) NETO		Posemplo	0	0	0

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CÓDIGO O CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EN	4,200,423,527
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	1,421,833,276
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	167,380,843
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1,063,799,554
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	725,314,879
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	367,861,916
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	453,765,988
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los emple	467,071

- Los beneficios a empleados son calculados por la Dirección de Talento humano, de manera individual por cada uno de los funcionarios y al cierre de la vigencia 2021 asciende a \$4.200.423.527.
- Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes.
- Las cesantías clasificadas en el corto plazo, son aquellas que se liquidan anualmente al 31 de diciembre y se consignan en los fondos administradores de cesantías antes del 14 de febrero del año 2022. (Ley 344 de 1996).
- Las vacaciones corresponden a un descanso remunerado al que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivalente a 15 días hábiles por cada año de servicio.
- La prima de vacaciones es una prestación social a cargo del empleador, en donde se les reconoce a los empleados 15 días de salario por cada año de servicio.
- La prima de servicios es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale a 15 días de remuneración, se paga en los primeros quince días del mes de julio de cada año.
- La bonificación de recreación es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos, equivale a dos (2) días de asignación básica mensual por cada período de vacaciones.
- La bonificación por servicios prestados es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale al 35%. La bonificación por servicios prestados se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	Cesantías Retroactivas	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	0	0	0	4,645,172,592	4,645,172,592	
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	6,245,828,373	6,245,828,373	134.5
Efectivo y equivalentes al efectivo					0	
Recursos entregados en administración				6,245,828,373	6,245,828,373	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0	0	0	-1,600,655,781	-1,600,655,781	

- Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, otorgados a los empleados

con vínculo laboral vigente, y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable. Dentro de los beneficios a largo plazo se contemplan, las Cesantías retroactivas.

- Las cesantías retroactivas cobija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 30 de diciembre de 1996 otorgados a empleados y se liquidan con base al promedio del último salario devengado por todo el tiempo de servicio, sin lugar a intereses a las cesantías.
- A la fecha de corte, la Contraloría cuenta con recursos en Administración por valor de \$6.245.828.373, registrado en otros activos a favor del fondo de pensiones y Cesantías Protección, con estos dineros se respalda el pasivo para el pago de las obligaciones por cesantías retroactivas, a los funcionarios que pertenecen a este régimen.
- Con disminución de \$-9.477.362.316, se consolidó el pasivo de Cesantías para los funcionarios del régimen retroactivo a 31 de diciembre de 2021 por \$4.645.172.593, a este corte se tiene 99 funcionarios, que conservan dicho beneficio.
- La disminución de esta subcuenta, corresponde a la baja de la estimación que se realizaba, como valor presente del impacto de la retroactividad cesantías, con la tasa TES a 5 años del 4.27% E.A, calculada hasta la fecha en la cual se espera que el funcionario recibir su jubilación por edad de retiro forzoso, 70 años de edad. Nota 3.3
- Al cierre de la presente vigencia el fondo cesantías y pensiones Protección, donde se tiene recursos en administración para cubrir este pasivo, nos envían la proyección y resultados obtenidos del cálculo de cesantías retroactivas de los funcionarios de su entidad, adjunto resultado de la simulación de lo que a futuro le puede costar a la Entidad la liquidación de los 91 funcionarios que aún conservan este derecho.
- Manifiestan además que “El resultado de esta simulación es un ejemplo a modo de ilustración. Las proyecciones que se realizan toman en cuenta las condiciones vigentes del mercado financiero y el comportamiento económico al momento de ingresar la información, por lo que éstas pueden presentar variaciones en el tiempo”.
- Para la Contraloría General de Medellín, es importante conocer las simulaciones y proyecciones realizadas por el fondo, ya que se constituyen en la base para mantener y garantizar en un futuro los recursos financieros que le permitan en un futuro atender esta obligación.

RESUMEN EJECUTIVO		
		Descripción
Actualmente la Entidad tiene en total de funcionarios retroactivos	91	No. De funcionarios
El pasivo total de la entidad causado a 31 de Diciembre de 2021 es de	\$ 5.092.056.004	\$
El año de pension del ultimo funcionario en regimen retroactivo es (bajo el supuesto de que la edad de pension será 70 años para las mujeres 70 años para los hombres)	16/07/2042	año
Dado lo anterior el horizonte de tiempo del pasivo de cesantías de la entidad es de	21	años
El valor que deberá tener la entidad en su cuenta global para cubrir el pago del último funcionario retroactivo al momento de su pensiones es de	\$ 45.840.763.612	\$
EL valor promedio anual del pasivo de cesantías retroactivas de la entidad es de	\$ 31.435.582.630	\$
Saldo Actual en la cuenta global de la Entidad	\$ 5.513.829.639	\$
Excedente	\$ (40.326.933.973)	\$

Fuente: Fondo de pensiones y cesantías protección

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

- o La Contraloría General de Medellín, no tiene plan de activos por terminación de vínculo laboral

22.4. Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros

- o La Contraloría General de Medellín, no tiene beneficiarios para beneficios pos empleo

NOTA 23. PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	SAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
27	Cr	PROVISIONES	389,638,343	84,252,341	305,386,002
2701	Cr	Litigios y demandas	389,638,343	84,252,341	305,386,002
2707	Cr	Garantías	0	0	0
2725	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0	0	0
2730	Cr	Provisión fondos de garantías	0	0	0
2790	Cr	Provisiones diversas	0	0	0

Composición

Con una clasificación como posible el informe de Litigios y demandas registra Nulidad y Restablecimiento del derecho por \$389.638.343, en contra de la Contraloría General de Medellín, quien deberá cancelar en caso de sentencia adversa, por proceso número único

5001233300020180114 600, que se adelanta en la Oficina Asesora Jurídica y quienes han calificado la obligación como “PROBABLE” sugiriendo registrar contablemente una provisión.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

- Registra a favor de la Contraloría valores que por procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, además de sanciones y demandas por mora en los pagos de préstamos hipotecarios concedidos y acción de repetición directa a favor de la Contraloría.

CÓDIGO CONTABLE E	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	674,621,493	15,525,156,987	-14,850,535,494
8.1.20.	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	674,621,493	15,525,156,987	-14,850,535,494
8.1.24.	Db	Contragarantías recibidas	0	0	0

- Se tiene diferentes actos demandados así como: acción de repetición, nulidad y restablecimiento del derecho, créditos de vivienda y a través de jurisdicción coactiva cobro de incapacidades en mora a la EPS Coomeva.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABL. NAT E			VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	674,621,493.0	7
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	674,621,493.0	7
8.1.20.01	Db	Civiles	530,568,450	2
8.1.20.04	Db	Administrativas	127,702,078	4
8.1.20.05	Db	Fiscales	16,350,965	1

- Se tienen cuentas de orden deudoras por 4 demandas a favor de la Contraloría General de Medellín, correspondientes a demandas por mora en los pagos de préstamos hipotecarios concedidos por valor de \$127.702.078.
- 1 proceso en contra de la EPS Coomeva por \$16.350.965 por el no pago de incapacidades.

- Y como acción de repetición, nulidad y restablecimiento del derecho, 2 procesos que se adelantan por valor de \$530.568.450.

25.2. Pasivos contingentes

- Registra las pretensiones litigiosas que están en contra de la Contraloría y otras entidades del estado.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	29,942,493,905	29,190,477,593	752,016,312
9.1.20.	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	29,942,493,905	29,190,477,593	752,016,312

- La Contraloría tiene registradas cuentas de orden acreedoras por pretensiones litigiosas por valor de \$29.942.493.905 por 21 procesos calificados como posibles, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTAB. E	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	29,942,493,905	21		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	29,942,493,905	21		
9.1.20.04	Db	Administrativos	29,942,493,905	21	Posible, probale, remotas	

- En mesa técnica realizada con la Oficina Asesora Jurídica, se analizó la información a rendir la AGR en el F-23 y con el fin de evitar futuros hallazgos se realizó la conciliación en torno a los registros que se deben hacer en los estados financieros de la Entidad, concluyendo en el cuadro que presentamos a continuación,
- Manifestando además que: *"Es de observar que los procesos fueron nuevamente calificados en cuanto al riesgo de condena como resultado de la investigación de riesgo procesal que adelantó la Oficina Asesora Jurídica en el año 2021"*.

CONCEPTO	VALOR F-23 (AGR)	VALOR ESTADOS CONTABLES CGM	TOTAL PROCESOS	OBSERVACIONES
FORMATO F-23 RENDIDO A LA AGR 2021	32.121.302.666		57	Valor rendido a la AGR. Valores Indexados con PC de diciembre 2021.
Valor total procesos en contra F-23	31.548.843.467		51	Procesos Indexados a diciembre 31 de 2021
Valor total procesos a favor F-23	572.459.199		6	Fuente: F-23, Valores sin indexar
ESTADOS CONTABLES CGM 2021. TOTAL PROCESOS		32.121.302.666	57	Valores indexados IPC diciembre 2021.
Valor procesos riesgo probable		389.638.343	1	Valor sujeto a provisión contable según la Resolución 080 de 2021 CGN
Valor procesos riesgo posible estados contables		29.942.493.905	21	Cuentas de orden. Resolución 080 de 2021 CGN
Valor procesos riesgo remoto estados contables		1.216.711.219	29	Sin registro contable
PROCESOS EN CONTRA		31.548.843.467	51	
PROCESOS A FAVOR		572.459.199	6	Procesos hipotecarios, acción de repetición y otros. Fuente: F-23. NOTA: Valores sin indexar.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

- La Contraloría no tiene Fondos de reservas de pensiones

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

- Registra bienes y derechos retirados por inservible y se registra para su control.
- Así como procesos a favor de la Contraloría General de Medellín.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	674,621,493	15,525,156,987	-14,850,535,494
82	Db	DEUDORAS FISCALES	0	0	0
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	56,900,000	56,900,000	0
8315	Db	Bienes y derechos retirados	56,900,000	56,900,000	0
8390	Db	Otras cuentas deudoras de control	0	0	0
89	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-731,521,493	-15,582,056,987	14,850,535,494
8905	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-674,621,493	-15,525,156,987	14,850,535,494
8910	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0	0	0
8915	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-56,900,000	-56,900,000	0

- Por \$56.900.000, sin ninguna variación frente al año anterior, la contraloría registra el activo micro buseta OML-536 de propiedad de la Contraloría, el cual se dio de baja por estar en mal estado y se mantiene en cuentas de orden para ser controlado mientras se tramita la disposición final de este activo.
- La disminución de las cuentas deudoras corresponde a la baja que se realiza de los registros que se realizaban por los procesos a favor de otras entidades del Estado, pero en el año 2021, se da aplicación al concepto No. 20202000018821 del 15-04-2020 emitido por la Contaduría General de la Nación en el sentido de que solo se registran las acreencias que afecten las cuentas de la **respectiva entidad**, en las conclusiones manifiesta que:

"La responsabilidad fiscal, tiene por objeto el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público, como consecuencia de la conducta dolosa o culposa de quienes realizan gestión fiscal, y en dichos fallos se cuantifica el daño ocasionado al erario para efecto de compensar el perjuicio sufrido por la respectiva entidad estatal".

26.2. Cuentas de orden acreedoras

- Registra las pretensiones litigiosas que están en contra de la Contraloría General de Medellín y que son calificadas por la Oficina Asesora Jurídica como obligación posible.

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORRIENTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	29,942,493,905	29,190,477,593	752,016,312
92	Cr	ACREEDORAS FISCALES	0	0	0
93	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0	0	0
99	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-29,942,493,905	-29,190,477,593	-752,016,312
9905	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-29,942,493,905	-29,190,477,593	-752,016,312

- De acuerdo a la investigación de riesgo procesal que adelantó la Oficina Asesora Jurídica en el año 2021, se determinó que de los 51 procesos que actualmente cursan en contra de la entidad, 21 de ellos tendrían la calificación de riesgo posible, por lo cual debían ser incluidos en los estados contables, siendo registrados en sus cuentas de orden.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

- Este grupo representa los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes para la creación y desarrollo de la entidad, se incrementa por la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales.

CODIGO O CONTA NRO.	SAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORRIENTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	25,853,749,818	17,000,798,652	8,852,951,166
3105	Cr	Capital fiscal	19,147,256,046	19,147,256,046	0
3109	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	7,490,312,282	-5,029,705,173	12,520,017,455
3110	Cr	Resultado del ejercicio	-783,818,510	2,883,247,779	-3,667,066,289

- El Patrimonio de la entidad a 31 de diciembre de 2021, asciende a \$25.853.749.818, representados en el capital fiscal, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales.
- La cuenta resultado de ejercicios anteriores recibe la reclasificación que se realizó a 31 de agosto de 2021 de por \$9.642.804.250, saldo que tenía la cuenta 251204 valor presente beneficios a empleados cesantías retroactivas; que dando aplicación al concept nro. 20211100023471 emitido por la Contaduría General de la Nación, revirtió de sus estados financieros, la estimación que se realizaba como valor presente del impacto de la retroactividad de cesantías, con la tasa TES a 5 años del 4.27% E.A, calculada hasta la fecha en la cual se espera que el funcionario recibir su jubilación por edad de retiro forzoso, instrucción que se dio en el instructivo 002 de 2015 de la CGN.
- Para el cierre del periodo presenta resultado del ejercicio negativo por valor de \$-783.818.510, valor que de acuerdo a los instructivos de la Contaduría General de la Republica se reclasifica al inicio del periodo contable a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores.

27.1. Capital

- La Contraloría General de Medellín obtiene sus ingresos, a través del recaudo de las cuotas de fiscalización a que tiene derecho de conformidad con el inciso 2 del artículo 2° de la Ley 1416 de 2010, el cual establece que “a partir de la vigencia 2011 los gastos de las Contralorías Municipales y Distritales, sumadas las transferencias del nivel central y descentralizado, crecerán porcentualmente en la cifra mayor que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior y la proyectada para el siguiente por el respectivo distrito o municipio. Para estos propósitos, el Secretario de Hacienda distrital o municipal, o quien haga sus veces, establecerá los ajustes que proporcionalmente deberán hacer tanto el nivel central como las entidades descentralizadas en los porcentajes y cuotas de auditaje establecidas en el presente artículo”.
- De acuerdo con las normas presupuestales los recursos de capital y otros ingresos extraordinarios hacen parte de los ingresos, enumerados así: rendimientos financieros y los provenientes del balance.

27.2. Acciones

- La Contraloría consolida el capital con recursos propios, los cuales obtiene a través de transferencias.

27.3. Instrumentos financieros

- No aplica

NOTA 28. INGRESOS

Composición

- El total de los ingresos por transacciones reconocidos durante el período contable 2021, son de \$41.127365.502, la mayor fuente de ingresos es generada por las transferencias que hace el Municipio de Medellín, por concepto de cuotas de fiscalización a través de la cuenta operaciones interinstitucionales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	Código EF		2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	41,127,365,502	41,812,742,829	-685,377,327
44	Cr	Transferencias y subvenciones	109,107,763	0	109,107,763
47	Cr	Operaciones interinstitucionales	39,205,989,396	38,162,469,747	1,043,519,649
48	Cr	Otros ingresos	1,812,268,343	3,650,273,082	-1,838,004,739

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN	39,205,989,396	38,162,469,747	1,043,519,649
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	39,205,989,396	38,162,469,747	1,043,519,649
4.7.05.	Cr	Fondos recibidos	39,205,989,396	38,162,469,747	1,043,519,649
4.7.20.	Cr	Operaciones de enlace	0	0	0

- A 31 de diciembre de 2021 de los ingresos totales de la Contraloría General de Medellín, \$39.205.989.396 corresponde a las transferencias que como cuotas de fiscalización le realiza el Municipio de Medellín, siendo esta la única fuente de ingreso lo que denota la dependencia total de ellos. El incremento corresponde al ajuste del IPC decretado por el gobierno nacional.

- A 31 de diciembre de 2021, se registra como menor valor de las transferencias la causación de la resolución 38 de 2022, por medio de la cual se realizó el cierre presupuestal y financiero de la Contraloría General de Medellín correspondiente a la vigencia fiscal 2021.

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

- La Contraloría General de Medellín, no tiene ingresos fiscales

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1,812,268,343	3,650,273,082	-1,838,004,739
4.8	Cr	Otros ingresos	1,812,268,343	3,650,273,082	-1,838,004,739
4.8.02.	Cr	Financieros	681,865,866	398,637,879	283,227,987
4.8.08.	Cr	Ingresos diversos	1,130,402,477	3,251,635,203	-2,121,232,726

- En la cuenta otros ingresos financieros por valor de \$681.865.866 se registran la causación de los intereses y rendimientos deudores generados por los préstamos de vivienda otorgados a los funcionarios y exfuncionarios, los intereses sobre depósitos en entidades financieras cuenta de ahorros programa de vivienda, además, los rendimientos que provienen del fondo administrado por Protección S. A. entre otros.
- La cuenta más representativa de este grupo corresponde a Ingresos Diversos -Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo por valor de \$1.130.402.477; que es representada mayormente a la actualización del costo Amortizado Préstamos hipotecarios, los ajustes por actualización de la estimación del valor presente para los empleados por concepto de cesantías retroactivas.
- Además, se registra los valores que resulten positivos en la variación de vigencias del registro del cálculo del pasivo prestacional, que cada cierre de vigencia se consolida; situación que se presenta por cambio de promedio en el salario base de proyección y retiro definitivo o temporal del funcionario.

28.3. Contratos de construcción

- La Contraloría General de Medellín no tiene ingresos por construcción.

NOTA 29. GASTOS

Composición

- Los gastos de administración y de operación en los que incurrió la Contraloría durante este periodo para desarrollar su objeto social ascendieron a \$41.911.184.012, con un incremento de \$2.981.688.963 frente al año 2020.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	41,911,184,012	38,929,495,049	2,981,688,963
51	Db	De administración y operación	40,359,353,217	37,861,366,165	2,497,987,052
53	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	864,461,313	980,454,014	-115,992,701
58	Db	Otros gastos	687,369,482	87,674,870	599,694,612

- El rubro más representativo de este grupo es Administración y operación representando en los recursos que la Contraloría destina para el funcionamiento de la entidad lo cuales se incrementaron en \$2.497.987.052 durante la vigencia.

29.1. Gastos de administración, de operación

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	40,359,353,217	37,861,366,165	2,497,987,052	40,359,353,217	0
5.1	Db	De Administración y Operación	40,359,353,217	37,861,366,165	2,497,987,052	40,359,353,217	0
5.1.01.	Db	Sueldos y salarios	19,029,436,273	18,657,040,335	372,395,938	19,029,436,273	0
5.1.02.	Db	Contribuciones imputadas	88,067,665	75,375,996	12,691,669	88,067,665	0
5.1.03.	Db	Contribuciones efectivas	5,333,544,167	5,260,484,254	73,059,913	5,333,544,167	0
5.1.04.	Db	Aportes sobre la nómina	1,039,670,700	1,039,147,900	522,800	1,039,670,700	0
5.1.07.	Db	Prestaciones sociales	9,157,998,180	8,756,846,523	401,151,657	9,157,998,180	0
5.1.08.	Db	Gastos de personal diversos	2,540,603,599	1,449,443,086	1,091,160,513	2,540,603,599	0
5.1.11.	Db	Generales	3,119,011,505	2,573,492,946	545,518,559	3,119,011,505	0
5.1.20.	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	51,021,128	49,535,125	1,486,003	51,021,128	0

- El grupo sueldos y salarios registra los salarios, horas extras e incapacidades de los funcionarios de la Contraloría durante la vigencia 2021.
- El rubro con variación más significativa está dado por los gastos de personal diversos, donde se registra capacitación, bienestar social, deportivos y de recreación, viáticos y gastos de viaje. En la cuenta Gastos diversos también se registra beneficios por préstamos a empleados a tasa

de interés cero o inferior a la del mercado, cuenta que por la vigencia 2021 presenta un incremento de \$1.091.160.513.

- Los gastos generales ascienden a \$3.119.011.505, y con un incremento de \$545.518.559 registra los gastos para el normal desarrollo de Contraloría, como lo son: vigilancia, aseo, materiales y suministros, mantenimiento, seguros, publicidad, impresos y publicaciones, servicios públicos, cuotas de administración, entre otros.
- Se identifica en conjunto, que los mayores incrementos se dan en las cuentas que registran los valores prestacionales de los funcionarios y disminuyen los demás gastos, esto con el fin de ir ajustar los presupuestos al límite de la ley

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTAB. E	SAU	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	864,461,313	946,636,490	-82,175,177
	Db	DETERIORO	57,551,803	153,693,660	-96,141,857
5.3.47.	Db	De cuentas por cobrar	0	21,796,032	-21,796,032
5.3.49.	Db	De préstamos por cobrar	8,563,852	130,205,320	-121,641,468
5.3.51.	Db	De propiedades, planta y equipo	48,987,951	1,692,308	47,295,643
		DEPRECIACIÓN	806,909,510	792,942,830	13,966,680
5.3.60.	Db	De propiedades, planta y equipo	806,909,510	792,942,830	13,966,680

- El deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presenta un saldo de \$864.461.313, registra los gastos que fueron causados por el desgaste de la Propiedad planta y equipo, esto es depreciaciones por \$806.909.510, análisis de deterioro realizadas durante la vigencia para la propiedad planta y equipo, vehículos por \$48.987.951 y en préstamos hipotecarios \$8.563.852.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

- No se tiene

29.3. Transferencias y subvenciones

- No se tiene transferencias

29.4. Gasto público social

- No se tiene gasto público social.

29.5. De actividades y/o servicios especializados

- No se tiene gasto público social.

29.6. Operaciones interinstitucionales

- No se tiene gasto público social.

29.7. Otros gastos

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB. E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	687,369,482	87,674,870	599,694,612
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	687,369,482	87,674,870	599,694,612
5.8.90.12	Db	Sentencias	389,638,343	0	389,638,343
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	101,836,722	76,887,842	24,948,880
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	195,894,417	10,787,028	185,107,389

- Otros gastos en los que incurrió la Contraloría durante el año 2021, están los gastos diversos en los que se registró \$101.836.343, por baja de activos no financieros por inservibles y obsoletos, provisión de sentencia y además, los recursos que la contraloría reintegra al Municipio, por la constitución de reservas presupuestales durante la vigencia 2020.

29.8. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

- La Contraloría General de Medellín, en atención a la emergencia decretada por COVID-19, incurrió en gastos por valor de \$124.436.412, específicamente en lo que tiene que ver con mantenimiento de oficinas y la reactivación segura de los espacios laborales, así como en los kit de bioseguridad para cada funcionario.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- El reporte del Estado de Flujo de Efectivo no será obligatorio para la vigencia 2021, en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificadorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita que: *"El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública"*



Contraloría
General de Medellín
Control eficiente, ciudad sostenible


ALINA MARCELA RESTREPO RODRIGUEZ
Subcontralora en funciones de Contralora General de Medellín


JUAN EDUARDO CUADROS ACOSTA
Director Administrativo de Recursos Físicos y Financieros


MEDARDO MOSQUERA AYALA
Profesional Universitario con funciones de contador
TP.80.163-T